

**SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 09 DE MAYO DE 2011**

ACTA No. 12

En la Ciudad de Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao, a las 04:00 p.m., del día 09 de mayo de 2011, se reunieron en la Sede de Seguridad Ciudadana – Alerta Ventanilla, bajo la presidencia del Señor Teniente Alcalde, **JAVIER EDMUNDO REYMER ARAGÓN**, con la inasistencia justificada del Sr. Alcalde, **OMAR ALFREDO MARCOS ARTEAGA**, mediante Carta N° 009-2011/MDV/ALC; y contando con la presencia de los siguientes Regidores Distritales:

**SILVIA PATRICIA DELGADO SEMINARIO
ALBERTO JIMENEZ CARDENAS
JORGE ALBERTO HUANAY ECOS
LIBORIO TAFUR MELENDEZ
ROBERTO JAIME GUTIERREZ ANCHARAYCO
ROBERTO SEGUNDO FIGUEROA CRUZ
JUAN CARLOS LEONARD RIVERA
CESAR GASTON PEREZ BARRIGA
VIDAL QUILLAY FLORES
RAFAEL EDWIN SEMINARIO FERNANDEZ**

Participando como Gerente Legal y Secretario Municipal del Concejo Municipal de Ventanilla, el Abog. Marco Antonio García Morales.

CONSTATAACION DEL QUORUM

El Gerente Legal y Secretario Municipal, luego de verificar la asistencia de los Señores Regidores, informa al Señor Teniente Alcalde, que de acuerdo a lo normado en el artículo 16° de la Ley 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, existe el quórum necesario para poder llevar a cabo la Sesión de Concejo.

APERTURA DE LA SESION

Habiéndose, constatado el quórum de Ley, el Señor Teniente Alcalde, **JAVIER EDMUNDO REYMER ARAGÓN**, declara iniciada la Sesión Ordinaria de Concejo.

PUNTOS DE AGENDA

- 1.- Dictamen N° 009-2011/MDV-CA de la Comisión de Administración, que recomienda al Honorable Concejo, aprobar la transferencia de recursos a favor de la Municipalidad Provincial del Callao para la ejecución de programas sociales 2011, así como Aprobar la transferencia mediante Resolución de Alcaldía. (A la orden del día)
- 2.- Dictamen N° 010-2011/MDV-CA de la Comisión de Administración, que recomienda al Honorable Concejo, aprobar la transferencia de recursos efectuada por el Gobierno Regional del Callao ascendente a S/.1'625.000.00 nuevos soles y por la modificación del Plan de Inversiones, en el extremo de excluir el proyecto "Construcción de vías peatonales en las calles del centro poblado Nuestra Señora de las Mercedes Mi Perú" e incluir el proyecto "Instalación de agua potable y alcantarillado en el A.H. Kumamoto", así como redistribuir el saldo en futuros proyectos de obras que sean declarados viables y que sea necesaria su ejecución. (A la orden del día)

INFORMES Y PEDIDOS

- 1.- Pedido del Regidor Javier Reymer Aragón, consistente en que la Gerencia de Seguridad Ciudadana elabore un informe respecto a los hechos acaecidos 08 de mayo en Pachacutec. (A la orden del día)
- 2.- Pedido del Regidor Roberto Figueroa, consistente en averiguar los trámites realizados por la Sub Gerencia de Transporte en relación al paradero de la Ciudad del Deporte

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
GERENCIA LEGAL Y SECRETARIA MUNICIPAL**

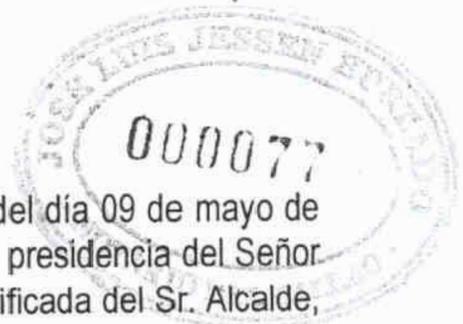
CERTIFICA:

**Que la presente es copia fiel
del original que obra en el Archivo de
ésta comuna.**

Ventanilla, 09 MAY 2011



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
Gerente Legal y Secretaria Municipal**
**MARCO ANTONIO GARCIA MORALES
GERENTE**



**ORDEN DEL DIA
PUNTOS DE AGENDA**



1.- Dictamen N° 009-2011/MDV-CA de la Comisión de Administración, que recomienda al Honorable Concejo, aprobar la transferencia de recursos a favor de la Municipalidad Provincial del Callao para la ejecución de programas sociales 2011, así como Aprobar la transferencia mediante Resolución de Alcaldía.

El Señor Teniente Alcalde, cede la palabra al Sr. Joaquin Maravi Miller, Gerente de Planificación Local y Presupuesto, quien señala que mediante Resolución Gerencial N° 032-2005-CND-GTA el Concejo Nacional de Descentralización declara que la Municipalidad Provincial del Callao ha cumplido con todas los mecanismos de verificación requeridos, por lo que está apto para acceder a la transferencia de los Programas de Complementación Alimentaria del MIMDES; asimismo manifiesta también que se ha venido incorporando año a año en el Presupuesto Institucional de Apertura, debido a que los fondos son trasladados por el Gobierno Central, por el Rubro de Financiamiento 00 Recursos Ordinarios.

Acota a su vez que bajo Oficio N° 027-2011 la Municipalidad Provincial del Callao, solicita la transferencia de este tipo de programas para atender a los beneficiarios de la Provincia Constitucional, en ese sentido definitivamente es necesario que el Honorable Concejo apruebe la transferencia de los fondos a favor de la Municipalidad Provincial del Callao en las partidas (monto y razón) para la ejecución de programas sociales 2011.

El Señor Teniente Alcalde, cede la palabra al Sr. Crishtian Abanto, Sub Gerente de Programas Sociales, quien manifiesta que en el distrito de Ventanilla existen 179 comedores que están esperando la transferencia con la finalidad de que la Municipalidad Provincial del Callao pueda atender los requerimientos llamados víveres y alimentos. Asimismo manifiesta también que la Municipalidad de Ventanilla se está preparando a fin de que el próximo año se encuentre debidamente acreditada ante los entes correspondientes para ser ya nosotros los encargados de poder manejar estos fondos.

Pide la palabra, el Regidor Roberto Figueroa Cruz, quien solicita que los demás miembros del Concejo hagan eco de que la Municipalidad de Ventanilla no ha tenido injerencia en la administración de los comedores, en este caso la responsabilidad única y exclusiva es de la Municipalidad Provincial del Callao.

El Señor Teniente Alcalde somete a consideración del pleno, **APROBAR**; la transferencia de recursos a favor de la Municipalidad Provincial del Callao en las partidas (monto y razón) para la ejecución de programas sociales 2011, la misma que se deberá materializar mediante Resolución de Alcaldía; lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** de los miembros del Concejo Municipal Distrital.

2.- Dictamen N° 010-2011/MDV-CA de la Comisión de Administración, que recomienda al Honorable Concejo, aprobar la transferencia de recursos efectuada por el Gobierno Regional del Callao ascendente a S/.1'625.000.00 nuevos soles, así como la modificación del Plan de Inversiones, en el extremo de excluir el proyecto "Construcción de vías peatonales en las calles del centro poblado Nuestra Señora de las Mercedes Mi Perú" e incluir el proyecto "Instalación de agua potable y alcantarillado en el A.H. Kumamoto", así como redistribuir el saldo en futuros proyectos de obras que sean declarados viables y que sea necesaria su ejecución.

El Señor Teniente Alcalde, cede la palabra al Presidente de la Comisión de Administración, Reg. Roberto Figueroa Cruz, quien manifiesta que el Señor Alcalde siempre se ha preocupado para que las obras lleguen a todos los rincones del distrito, una de estas obras es la que se viene ejecutando en el A.H. Kumamoto, dicho A.H. a pesar de tener casi veinte años de antigüedad aun no cuenta con agua y desagüe, ni pistas ni veredas, por lo que considera que todo el distrito debe de crecer en forma uniforme.

El Señor Teniente Alcalde, cede el uso la palabra al Sr. Juan Francisco Deza Ypanaque, Gerente General del Programa Construyendo Ventanilla, quien manifiesta que la Municipalidad de Ventanilla ha recibido una transferencia efectuada por el Gobierno Regional del Callao por un monto de S/. 1'625,000.00 (un millón seiscientos veinticinco mil con 00/100 nuevos soles) que deberán ser destinados a la ejecución del proyecto de inversión pública "Instalación de redes de agua potable y alcantarillado en el Asentamiento Humano Kumamoto", Distrito de Ventanilla, Callao.

Que la presente es copia fiel del original que obra en el Archivo de ésta comuna.

Ventanilla, 09 MAY 2011

MARCO ANTONIO GARCIA MORALES
GERENTE

Asimismo señala también que el valor de la obra es de S/. 3'000.000.00 (Tres millones con 00/100 nuevos soles), por tanto la Municipalidad Distrital de Ventanilla tendría que cofinanciar el saldo, por lo que estamos solicitando la modificación del Plan de Inversiones en lo concerniente a excluir el proyecto de "Construcción de vías peatonales en las calles del Centro Poblado Nuestra Señora de las Mercedes Mi Perú", en razón que el día de hoy se ha iniciado un proyecto más grande de Construcción de veredas, pistas, estacionamientos por el valor de S/. 4'000.000.00 (Cuatro millones con 00/100 nuevos soles) y la próxima semana se va a iniciar también en Mi Perú la construcción de un complejo deportivo que es una obra que nace a partir de una transferencia de la Municipalidad Provincial del Callao; por lo que se está excluyendo, tomando este proyecto de veredas con la finalidad de cofinanciar el agua y desagüe del A.H. Kumamoto.

El Señor Teniente Alcalde somete a consideración del pleno, **APROBAR**; la transferencia de recursos efectuada por el Gobierno Regional del Callao ascendente a S/. 1'625.000.00 nuevos soles, así como la modificación del Plan de Inversiones, en el extremo de excluir el proyecto "Construcción de vías peatonales en las calles del centro poblado Nuestra Señora de las Mercedes Mi Perú" e incluir el proyecto "Instalación de agua potable y alcantarillado en el A.H. Kumamoto", así como redistribuir el saldo en futuros proyectos de obras que sean declarados viables y que sea necesaria su ejecución; lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** de los miembros del Concejo Municipal Distrital.

ORDEN DEL DIA PEDIDOS

1.- Pedido del Regidor Javier Reymer Aragón, consistente en que la Gerencia de Seguridad Ciudadana elabore un informe respecto a los hechos acaecidos 08 de mayo en Pachacutec.

El Señor Teniente Alcalde, señala la necesidad de conformar una comisión de regidores Ad hoc a efectos de investigar los sucesos acaecidos en Pachacutec, el día 08 de mayo del 2011; por lo que, en coordinación con los miembros del concejo municipal acordó que los integrantes de la referida comisión, sean los que se detalla a continuación:

Regidor Alberto Jiménez Cárdenas
Regidor Roberto Figueroa Cruz
Regidor Roberto Gutiérrez Ancharayco
Regidor Juan Carlos Leonard Rivera
Regidor Vidal Quillay Flores

2.- Pedido del Regidor Roberto Figueroa, consistente en averiguar los trámites realizados por la Sub Gerencia de Transporte en relación al paradero de la Ciudad del Deporte

El Señor Teniente Alcalde, cede el uso de la palabra al Regidor Roberto Figueroa Cruz, quien manifiesta que a pesar de haber solicitado las medidas correctivas respecto al paradero de la Ciudad del Deporte, a la fecha no se ha visto la intervención del funcionario correspondiente.

Pide la palabra, la Reg. Patricia Delgado, quien manifiesta que quedó pendiente también se informe sobre las medidas que se han tomado respecto a los paraderos informales que se encuentran en Elektra, debido a que la Federación de Transportes ha amenazado con tomar represalias por esta situación y de ser así pues volverse informales.

Pide la palabra, el Reg. Liborio Tafur Melendez, quien manifiesta que el día de ayer por la tarde un señor de tercera edad ha sido arrojado por una moto en la Av. 6 de Octubre, por lo que solicita se tomen las medidas necesarias al respecto.

Pide la palabra, el Reg. Juan Leonard Rivera, quien manifiesta que en la Sesión Anterior se había declarado en emergencia el transporte público en Ventanilla; sin embargo, el problema no sólo radica en los vehículos menores, sino también de los vehículos que vienen de Lima, que no hacen su recorrido completo ya que van solamente hasta el paradero "Elektra". Asimismo señala también que a la fecha siguen existiendo motos con lunas polarizadas en los cuales no se puede saber quién va a dentro de ellas, así como no se puede determinar si dentro del vehículo menor se estaría cometiendo algún hecho delictivo.

CERTIFICA:
Que la presente es copia fiel
del original que obra en el Archivo de
esta comuna.
Ventanilla, 09 MAY 2011

MARCO ANTONIO GARCIA MORALES
GERENTE

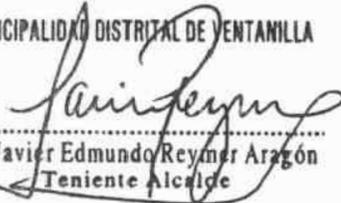
Pide la palabra, el Reg. Roberto Figueroa Cruz, quien manifiesta que desde la última sesión a la fecha ya han ocurrido dos muertes por causas automovilísticas a la altura del paradero "teléfono", por lo que solicita se instale un cartel grande que informe a los vecinos que está prohibido el pase peatonal en la zona.

El Señor Teniente Alcalde, cede el uso de la palabra al Sr. Carlos Bruno Bruston Bermudez, Sub Gerente de Transporte, quien procede a señalar los avances que se han realizado desde la última Sesión de Concejo, indicando que se ha remitido la Carta a la Municipalidad Provincial del Callao, haciéndole la consulta respecto al aspecto legal del paradero "lucero", manifiesta también que se ha hecho la consulta de la mencionada carta vía teléfono, en el cual contestan ellos que están en plena reestructuración de la Municipalidad Provincial del Callao y que en los días venideros nos darán respuesta a la solicitud.

Señala también que a partir del 03 de mayo SETACA Callao se encuentra trabajando en Ventanilla, de manera conjunta con los Inspectores de la Municipalidad de Ventanilla, por lo que se ha podido apreciar que ya no hay colectivos en Elektra ni el parque de la mujer, manifiesta a su vez que respecto a la implementación de señales verticales se va a hacer la indicación a fin de que se pinte toda la zona.

Informó que respecto a las lunas polarizadas, el día de hoy se ha iniciado la campaña de identificación de características 2011, en la cual se está revisando todos los aspectos técnicos de los vehículos menores del distrito.

El Señor Presidente de la Sesión de Concejo, expresa a los presentes su agradecimiento por haber asistido a la Sesión Ordinaria de Concejo, y solicito se de cumplimiento a los Acuerdos con la dispensa del requisito de aprobación del acta, lo que se aprobó por **UNANIMIDAD**, siendo las 4:55 p.m., dándose por finalizada la Sesión.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

Dr. Javier Edmundo Reymar Aragón
Teniente Alcalde


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
GERENCIA LEGAL Y SECRETARÍA MUNICIPAL

Abog. MARCO ANTONIO GARCIA MORALES
GERENTE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
GERENCIA LEGAL Y SECRETARÍA MUNICIPAL

CERTIFICA:
Que la presente es copia fiel
del original que obra en el Archivo de
esta comuna.
Ventanilla, 09 MAY 2011


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
Gerencia Legal y Secretaria Municipal

MARCO ANTONIO GARCIA MORALES
GERENTE